Asunción,29 de noviembre de 2019.

ACLARACIÓN N° 01/2019

REF: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AIRE DE PRECISIÓN " - ID N° 357.933

La Gerencia Operativa de Contrataciones la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), aclara cuanto sigue:

Consulta 1

En la Sección I. Datos de la Licitación, inciso IAO 10, se indica: La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: APLICA. En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: [DEBERÁ ESTAR TRADUCIDOS AL IDIOMA CASTELLANO]. Al respecto, respetuosamente solicitamos sean aceptados los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro.

RESPUESTA: Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.

Consulta 2

En la Sección III. Suministros Requeridos, Sistema de Climatización, apartado *Montaje y puesta en servicio*, se indica que la alimentación de agua para los humidificadores de los equipos se deberá efectuar desde la toma de agua más cercana a la sala donde se montará el equipo, que se deberá prever las cañerías y accesorios para el drenaje del agua de condensado, así como también se deberá considerar la acometida eléctrica y canalización necesaria desde el tablero más cercano a la sala. Acerca de este punto, solicitamos la realización de una Visita Técnica en el sitio, a fin de conocer con mayor detalle las condiciones de infraestructura e instalaciones existentes, de manera a dimensionar correctamente la propuesta.

RESPUESTA: Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.

Consulta 3

Con relación a los plazos del llamado publicados en el Portal del SICP, respetuosamente solicitamos una prórroga del plazo de consultas y de la fecha de presentación y apertura de ofertas, considerando la complejidad del servicio requerido, y la necesidad de realizar la Visita técnica de relevamiento en la Sala Datacenter del lugar.

RESPUESTA: Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.

Consulta 4

Con relación a la Sección III. Suministros Requeridos, Sistema d Climatización, apartado montaje y puesta en servicio, solicitamos favor confirmar si será requerido que los 2 (dos) Acondicionados de Aire de Precisión sean instalados y configurados para su funcionamiento en modo redundante, o si cada uno trabajara independientemente, teniendo en cuenta que no está indicado en las Especificaciones Técnicas de pliego.

RESPUESTA: Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.

Consulta 5

Con relación a la Sección III. Suministros Requeridos, Sistema d Climatización, apartado Unida Interna, se menciona Filtro de aire: La eficiencia deberá ser entre G1 a G4 de conformidad con el Estándar CEN EN 779(o MERV8 de acuerdo a ASHRAE 52.2) , fabricado en fibras sintéticas de extracción frontal y no exigirá el apagado del sistema para efectuar el servicio. Una alarma de obstrucción del filtro debe estar disponible. Al respecto, respetuosamente solicitamos que también pueda ser aceptada la extracción posterior del filtro, considerando que los equipos de refrigeración solicitados son del tipo En fila (inRow) que permite el acceso a los componentes internos de la unidad, tanto por parte frontal, como por la parte posterior, proporcionado de la misma manera la facilidad y flexibilidad para la extracción del filtro por la parte posterior del equipo, y atendiendo además que no afecta de forma alguna el rendimiento y operación del equipo.

RESPUESTA: Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.

ABG. RENATO C. AVALOS
Gerente Interino
Gerencia Operativa de Contrataciones
RES. DIR. N° 2209/2019